

231



Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-052873--0024 0006 Fecha: 2009-09-29 12:32:11
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

CASTILLO BONILLA JERONIMO

CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 52873
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28393.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PEX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2. Tel 5860070
Call Center 6513240. Línea 01800-910163
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



232

RAD.: 0 52873

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28393:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
6-55796	2006/07/28	GONZALEZ GONZALEZ JULIANA	2006/07/13 al 2007/07/13
7-55405	2007/07/17	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2007/07/13 al 2008/07/13
8-55755	2008/07/11	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2008/07/13 al 2009/07/13
9-51165	2009/07/13	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2009/07/13 al 2010/07/13

Se expide en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5876000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5890070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTES

EXPEDIENTE No. 00.052.873

CONTIENE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE traspaso de la patente con
registro No. 28393.

SOLICITANTE laboratorios Almirall, S.A.

DOMICILIO Barcelona, España

APODERADO emilio Ferrero (TPA 31/29)

No. DE CODIGO _____

BOGOTA. _____ DE 19 _____